



Legisladores de Acción Nacional no asistirán a sesión que convalidará reforma judicial ilegal e ilegítima



CIUDAD DE MÉXICO.- Las coordinadoras de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado y la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía Gutiérrez y Noemí Luna Ayala, respectivamente, informaron que los legisladores panistas no convalidarán con su asistencia la Reforma Judicial del gobierno que se aprobó mediante el chantaje, compra de votos y amenazas.

En conferencia de prensa en el Senado de la República, señalaron además que recurrirán a todos los instrumentos legales a su alcance para impugnarla por considerarla ilegítima e ilegal.

“No convalidaremos con nuestra presencia en el pleno que se valide la constitucionalidad de esta reforma que a todas luces es la consolidación de un régimen autoritario en el país”, sentenciaron.

La senadora Murguía Gutiérrez sostuvo que esta reforma nunca debió de haber sido admitida a discusión y a votación debido a las suspensiones que determinaron jueces de distrito en donde ordenaban que cesara la discusión y la posible votación de la reforma.

“Morena, el oficialismo, los traidores a modo centralizaron el poder, acabaron con la división de poderes, con el federalismo”, lamentó.

<https://almomento.mx/legisladores-de-accion-nacional-no-asistiran-a-sesion-que-convalidara-reforma-judicial-ilegal-e-ilegitima/>